Gobernación de Risaralda	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría Jurídica** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA** Licitación Pública No. SE-LP-06-2025
Versión: 2	Vigencia 04-2015

FECHA: Pereira, julio 14 de 2025

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA "

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de doce (12) meses, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($8.252.830.000)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO.

Conforme a la Ley 1150/ 2007 y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 serán requisitos habilitantes los siguientes:

- EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.
- VERIFICACION DE CAUSALES DE RECHAZO.
- REVISION CAPACIDAD JURIDICA.
- VERIFICACION DE MULTAS Y SANCIONES
- VERIFICACION DE LOS ANTECEDENTES PENALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS.
-

OBSERVACIONES ESPECIALES

La evaluación jurídica no comprende la revisión del contenido y cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de los requisitos que a continuación se describen, por cuanto será el comité evaluador quien hará la verificación y evaluación pertinente.

- Propuesta económica.
- Perfil solicitado
- Capacidad Financiera
- Certificaciones: Experiencia acreditada
- Capacidad de Organización
- Corrección aritmética
- Componente económico

- Documentos que acrediten el componente de calidad.
- Documentos que acrediten el componente de apoyo a la industria nacional.

Las propuestas deberán ser valoradas teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de responsabilidad, transparencia y el deber de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 con sujeción a los parámetrosestablecidos en el pliego de condiciones que sirvió de base para la presente contratación.

OBSERVACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN:

El día 14 de de julio de 2025, se procedió a evaluar las propuestas presentadas por las personas jurídicas: PRESENCIA COLOMBO SUIZA NIT. 890.984.938-4 y A.Z Proyectos Educativos SAS NIT.900,789,964-6, para lo cual se procederá a realizar la respectiva evaluación jurídica que incluye la revisión de algunos de los documentos de la propuesta que se solicitaron en elpliego y se verificará la información necesaria, según lista siguiente.

DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS	PRESENCIA COLOMBO SUIZA NIT. 890.984.938-4	A.Z Proyectos Educativos SAS NIT.900,789,964 -6
Carta de Presentación de la Propuesta	**C**	**C**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta. La duración de la Firma debe ser mínima igual a la duración del Contrato y UN (1) año más.	C	C
Calidad del Representante Legal	C	C
Verificación Del Objeto Social, esta se hace conforme la inscripción en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	C	C
Facultades Para Contratar	C	C
Registro Único de Proponentes –RUP- vigente.	C	C
Garantía de seriedad de la oferta. por el DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor del presupuesto oficial y una vigencia de 90 días contados a partir del día del cierre y deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia	C	C
Recibo de Pago de la Garantía.	C	C

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Codigo postal 660004

Gobernación de Risaralda	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaría Jurídica** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA** Licitación Pública No. SE-LP-06-2025
Versión: 2	Vigencia 04-2015

Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales	N.A	N,A

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	PRESENCIA COLOMBO SUIZA NIT. 890.984.938-4	A.Z Proyectos Educativos SAS NIT.900,789,964-6
Fotocopia de Cédula. Para persona Natural, para los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o del Representante legal de la Persona Jurídica. *	C	C
Fotocopia del Rut. Expedido por la DIAN.	C	C
Verificación de antecedentes disciplinarios. Consultados enlínea	C	C
Verificación de antecedentes fiscales. Consultados en línea	C	C
Verificación de antecedentes Penales. Consultados en línea	C	C
Verificación de medidas correctivas. Consultados en línea		
Registro nacional de turismo	N.A	N.A
Certificado del Pago de Parafiscales de los últimos SEIS (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o desde la constitución de la Firma, según el caso, solo para Personas Jurídicas, firmado por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal de la Firma, el certificado debe ser elaborado en los términos del Artículo 50 de la Ley 789-02.	C	C
Persona natural, Debe anexar la Planilla de Pago (debe estar al día) de la Seguridad Social (incluye integrantes de Consorcio o Uniones Temporales).	C	C
Verificación y multas y sanciones en el RUES. Consultado enlínea	C	C

C: CUMPLE N.C. NO CUMPLE N.R. NO REQUIERE N.A. NO APLICA

OBSERVACIONES RESPECTO DE LA EVALUACION.

LOS PROPONENTES:

PRESENCIA COLOMBO SUIZA NIT. 890.984.938-4
A.Z Proyectos Educativos SAS NIT.900,789,964-6

Cumplen de manera satisfactoria con la evaluación de carácter jurídico según las condiciones exigidas en el pliego de condiciones publicadas por la entidad en el SECOP II, por lo cual los proponentes son **habilitados jurídicamente**:

En cuanto a la verificación sobre multas y sanciones hecha en el RUES, se tiene que las personas jurídicas no presentan.

Se verificaron las polizas en linea

https://col.berkleyonline.com.ar:8443/BIWebCO/servlet/com.berkleycomercial10.hwcertific01

https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify?id=686d6da55c001bc932e01bb4

PATRICIA MEZA ZAPATA
Directora de Contratos

JULIÁN ANDRÉS JIMÉNEZ O.
Abogado contratista